

clarena  
M



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 404

10002  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS  
CORRESPONDENCIA RÉCIBIDA  
30 DIC 2019  
HORA \_\_\_\_\_  
N.º DE FOLIOS \_\_\_\_\_  
FOLIO \_\_\_\_\_  
B. Zepeda

*"Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a un docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería"*

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y demás normas vigentes, y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.383 del 13 de diciembre de 2019 expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta de la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 43º ibídem, señaló: **"Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2019-2020, del 23 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020 inclusive, al docente SANTAMARIA PIEDRAHITA FRANCISCO, quedando pendiente por disfrutar once (11) días calendario del periodo 2018-2019"**.

Que posteriormente con oficio radicado en la División de Recursos Humanos el 20 de diciembre del 2019, el Coordinador del Doctorado de Ingeniería **SANTAMARIA PIEDRAHITA FRANCISCO**, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Ingeniería, solicita modificar el artículo 43º de la Resolución en comento, en el sentido de conceder las vacaciones a partir del 27 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020, y no como allí aparece, con el fin de atender actividades de fin de año propias de la coordinación del Doctorado de Ingeniería.

Que la División de Recursos Humanos verificó el requerimiento y estableció la procedencia de efectuar la modificación contenida en el presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. Modificar** el artículo 43º de la Resolución N. 383 del 13 de diciembre de 2019, en el sentido de conceder el disfrute de doce (12) días hábiles del periodo anticipado 2019-2020, al docente **SANTAMARIA PIEDRAHITA FRANCISCO**, del 27 de diciembre de 2019 al 15 de enero de 2020. Inclusive, quedando pendiente por disfrutar once (11) días calendario del periodo 2018-2019. de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTÍCULO 2º. Comunicar**, el presente acto administrativo al docente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 404

*"Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a un docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería"*

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los 30 DIC 2019

  
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		20-12-2019
REVISÓ	Carmen Smith Delgado Niño Diana Soraya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera		20-12-2019
APROBÓ	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos		